

siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de esta contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrán lugar el día, lugar y hora que se especificará en el tablón de anuncios del Hospital Regional «Carlos Haya», al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de septiembre de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, por la que se anuncia concursos por procedimiento abierto para la adjudicación de suministros (PD. 1173/89).*

Se anuncian concursos por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación de los siguientes suministros:

Expediente: A.9/C.9.005.23.SM  
Título: Suministro de equipamiento integral para el Albergue Juvenil Carzora (Jaén).  
Presupuesto de licitación: 21.000.000 ptas.  
Fianza provisional: 420.000 ptas.  
Plazo de ejecución: 60 días.

Expediente: A.9/C.9.035.11.SM.  
Título: Suministro de equipamiento integral del Albergue Campamento Juvenil El Bosque (Cádiz).  
Presupuesto de licitación: 20.000.000 ptas.  
Fianza provisional: 400.000 ptas.  
Plazo de ejecución: 60 días.

Expediente: A.9/C.9.001.04.SM.  
Título: Suministro de equipamiento integral del Albergue Juvenil Almería.  
Presupuesto de licitación: 28.000.000 ptas.  
Fianza provisional: 560.000 ptas.  
Plazo de ejecución: 60 días.

Expediente: A.9/C.9.006.29.SM.  
Título: Suministro de equipamiento integral para el Albergue Juvenil Málaga.  
Presupuesto de licitación: 31.000.000 ptas.  
Fianza provisional: 620.000 ptas.  
Plazo de ejecución: 60 días.

El pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n.º 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 8.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n.º 1 contendrá toda la documentación relacionada en la Cláusula 7.1 incluso la referida en los apartados 7.4.7, 7.4.8, 7.4.9, 7.4.10 de dicho pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 3 de noviembre 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de septiembre de 1989.— El Consejero. P.O. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

*RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de trabajo específica (PD. 1174/89).*

Se anuncia concurso por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación del siguiente expediente:

Expediente: A.9./A.9.347.04/ES.  
Título: C.T.E. «Plan Especial de Villaricos».  
Presupuesto de licitación: 8.000.000 ptas.  
Plazo de ejecución: 8 meses.  
Fianza provisional: 160.000 ptos.

El pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n.º 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 3 de noviembre 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de septiembre de 1989.— El Consejero. P.O. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO subasta de obra (PP. 1141/89).*

Conforme a lo resuelto por este Excmo. Ayuntamiento se convoca Subasta Pública para contratar la ejecución de las obras que a continuación se detallan.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrá reclamarse contra los Pliegos de Condiciones.

Expediente núm.: 42/88.  
Dependencia: Servicio de Consumo.  
Sita en: C/Almansa, núm. 23.  
Modalidad licitatoria: Subasta con admisión previa y procedimiento abierto.

Objeto de la licitación: Obras de reforma del Mercado Municipal de Triana.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día seis de septiembre de 1989.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres:

Sobre núm. 1: Se incluirá la documentación exigida en el artículo 99 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sobre núm. 2: Se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo.

Sobre núm. 3: Se incluirá la documentación exigida en la cláusula octava, cuadro de características del Pliego de Condiciones para la admisión previa.

Documentación exigida: Tanto la documentación general como la documentación para la admisión previa, es la que se especifica en los Pliegos de Condiciones Jurídico-Administrativas aprobadas.

Lugar y plazo de presentación: En el registro General del Excmo. Ayuntamiento, calle Pajaritos, n.º 14, desde las 9,30 a las 13,30 horas del día 25 de octubre de 1989.

También podrá efectuarse por correo en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 13 de noviembre de 1989 en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 536.240.466 ptas.  
 Garantías:  
 Provisional: 10.724.809 ptas.  
 Definitiva: 21.449.619 ptas.

El ingreso se realizará en la Caja Municipal, sita en Plaza de la Encarnación núm. 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director de Obras.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Presupuesto de 1989, 1990 y 1991, conforme al Convenio de Cooperación suscrito con la Junta de Andalucía.

#### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don ..... con domicilio en .....  
 vecino de ..... y D.N.I. núm. .... en nombre .....  
 enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particula-  
 res y demás documentos aprobados para la realización de las  
 obras de .....  
 anunciadas en el Boletín Oficial ..... Núm.  
 ..... de fecha ..... los acepta en todas sus partes  
 y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de ..... que  
 representa una baja del .....  
 ..... % respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 8 de septiembre de 1989.- El Secretario General, Juan Antonio Campora Gomarra.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre expropiación forzosa.*

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1986, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el art. 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de Derechos y Bienes solicitada por Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. para una instalación de línea eléctrica de Alta Tensión simple circuito a 66 KV. entre la subestación de Palomares y la Subestación Islas, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por esta Delegación Provincial con fecha 26 de septiembre de 1988, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

#### Relación de Afectados:

Propietario: D. Ramón Leyba Ibáñez.  
 Nombre de la Finca: Falda de Verdegano.  
 Parcela: N° 6.  
 Término Municipal: Palomares del Río.  
 Domicilio: c/ Virgen de la Oliva 5-7°. 41011-Sevilla.  
 Clase de Cultivos: Pastas.  
 N° de Postes: 1/2 del N° 2.  
 Longitud de línea que causa servidumbre: 80 M.L.  
 Superficie ocupada por los postes: 1/2 del N° 2 = 0,912 m<sup>2</sup>.

Propietario: D<sup>a</sup> Isabel Goviño García.  
 Nombre de la Finca: Las Barrancas.  
 Parcela: N° 10.  
 Término Municipal: Palomares del Río.  
 Domicilio: Ctra. de Olivares s/n Villanueva del Ariscal (Sevilla).  
 Clase de Cultivos: Labor.  
 N° de Postes: Cero.  
 Longitud de línea que causa servidumbre: 30 M.L.  
 Superficie ocupada por los postes: 0 m<sup>2</sup>.

Propietario: D<sup>a</sup> Matilde García-Carranza García.  
 Nombre de la Finca: Carramola o Pecado Mortal.  
 Parcela: N° 12.  
 Término Municipal: Palomares del Río.  
 Domicilio: c/ Iglesia, Hda. Casa Alegre. Palomares del Río (Sevilla).  
 Clase de Cultivos: Labor.  
 N° de Postes: 1 del N° 5.  
 Longitud de línea que causa servidumbre: 402 M.L.  
 Superficie ocupada por los postes: 1 del N° 5 = 1,690 m<sup>2</sup>.

Propietario: D. José Arreciada de Cos.  
 Nombre de la Finca: Las Mantas.  
 Parcela: N° 18.

Término Municipal: Coria del Río.  
 Domicilio: c/ Cardenal Illudain, 6. 41013-Sevilla.  
 Clase de Cultivos: Olivar.  
 N° de Postes: 1 del N° 9.  
 Longitud de línea que causa servidumbre: 215 M.L.  
 Superficie ocupada por los postes: 1 del N° 9 = 1,960 m<sup>2</sup>.

Propietario Registral: D. Francisco Gutiérrez Sanromán.  
 Nuevo Propietario: D. José Gutiérrez Osuna.  
 Nombre de la Finca: El Molino.  
 Parcela: N° 46.  
 Término Municipal: Puebla del Río.  
 Domicilio: c/ Cervantes n° 14. Puebla del Río (Sevilla).  
 Clase de Cultivo: Labor, Naranja y Olivar.  
 N° de Postes: 1 del N° 18.  
 Longitud de línea que causa servidumbre: 531 M.L.  
 Superficie ocupada por los postes: 1 del N° 18 = 1,823 m<sup>2</sup>.

Propietario: D. Manuel, D. Nicolás y D. Otilio Romero Bernal.  
 Nombre de la Finca: La Cartuja.  
 Parcela: N° 50.  
 Término Municipal: Puebla del Río.  
 Domicilio: c/ Larga, 106. Puebla del Río (Sevilla).  
 Clase de Cultivo: Arroz.  
 N° de Postes: 1 del N° 23.  
 Longitud de línea que causa servidumbre: 384 M.L.  
 Superficie ocupada por los postes: 1 del N° 23 = 1,823 m<sup>2</sup>.

Propietario: D. Manuel, D. Nicolás y D. Otilio Ramero Bernal.  
 Nombre de la Finca: La Cartuja.  
 Parcela: N° 53.  
 Término Municipal: Puebla del Río.  
 Domicilio: c/ Larga, 106. Puebla del Río (Sevilla).  
 Clase de Cultivo: Arroz.  
 N° de Postes: 2 1/2 de N° 24-25 y 1/2 de N° 26.  
 Longitud de línea que causa servidumbre: 682 M.L.  
 Superficie ocupada por los postes: N° 24 = 1,960 m<sup>2</sup>; N° 25 = 1,823 m<sup>2</sup>; 1/2 de N° 26 = 0,912 m<sup>2</sup>. Total = 4,695 m<sup>2</sup>.

Propietario: D. Rafael Escaceno Fernández.  
 Nombre de la Finca: La Cartuja.  
 Parcela: N° 54.  
 Término Municipal: Puebla del Río.  
 Domicilio: c/ Larga n° 44. Puebla del Río (Sevilla).  
 Clase de Cultivo: Arroz.  
 N° de Postes: 1/2 del N° 26.  
 Longitud de línea que causa servidumbre: 129 M.L.  
 Superficie ocupada por los postes: 1/2 de N° 26 = 0,912 m<sup>2</sup>.

Propietario: D. Juan A. Peña Ortega.  
 Nombre de la Finca: Casas Reales.  
 Parcela: N° 67.  
 Término Municipal: Puebla del Río.  
 Domicilio: c/ Cervantes n° 130. Coria del Río (Sevilla).  
 Clase de Cultivo: Labor.  
 N° de Postes: Cero.  
 Longitud de línea que causa servidumbre: 35 M.L.